



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO. 0004-SO-2023
SESIÓN ORDINARIA
25 DE ENERO DE 2023

1
2
3
4

5 En la ciudad de Macas, a los **veinte y cinco días del mes de enero del dos mil veinte y**
6 **tres, siendo las diez horas con diez minutos**, en el Salón de la ciudad del Gobierno
7 Municipal del Cantón Morona, con la presencia **del Lic. Andrés Noguera Flores,**
8 **Vicealcalde del Cantón Morona**, los señores concejales que integran el Concejo
9 Municipal, actúa como secretaria **la Abg. Ruth Cabrera Salas**, se da inicio a la sesión
10 Ordinaria, con la intervención de la señora secretaria quien da lectura al Memorando
11 Nro. GMCM-ALC-2023-0257-M, de fecha Macas, 25 de enero de 2023. PARA: Sr.
12 Lcdo. Santiago Andrés Noguera Flores, Concejel del Cantón Morona, ASUNTO:
13 Encargo para presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. De mi consideración:
14 En base al Memorando Nro. GMCM-ALC-2023-0224-M, de fecha 23 de enero de 2023,
15 suscrito por la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, SECRETARIA GENERAL DE
16 CONCEJO, en el cual emite la CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA, comunico a
17 su autoridad el encargo para presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, el día
18 Miércoles 25 de enero de 2023. Adjunto a la presente la respectiva convocatoria y
19 documentación de los puntos a tratar. Con sentimientos de distinguida consideración.
20 Atentamente, Sra. Nadia Guizella Senu Tunki, ALCALDESA DEL CANTÓN MORONA.
21 **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:** saluda y pide se de lectura a la convocatoria.-
22 **CONVOCATORIA.- CONVOCATORIA:** Se convoca a la **Sesión Ordinaria** del Concejo
23 Municipal del Cantón Morona, para día **miércoles 25 de enero de 2023** a las **10H00**,
24 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el
25 siguiente orden del día: Primero: Constatación del quórum. **Segundo:** Instalación de la
26 sesión. **Tercero:** Aprobación del orden del día. **Cuarto:** Aprobación del **Acta Nro. 0048-**
27 **SO-2022** de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha **28**
28 **de diciembre de 2022.** **Quinto:** Aprobación del **Acta 0003-SO-2023**, de la Sesión
29 Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha **18 de enero de 2023.**
30 **Sexto:** Conocimiento, análisis y autorización del cambio de uso de suelo para la
31 presentación de los planos de construcción del señor **TARQUINO JARA** basándose en
32 el artículo 323 del Cootad. **Séptimo:** Clausura, Sra. Nadia Senu Tunki, **ALCALDESA**
33 **DEL CANTÓN MORONA.-** primer punto.- **SEÑORA SECRETARIA: PRIMERO.-**
34 Constatación del quórum: se encuentran presentes en esta sesión el señor **Concejal**
35 **Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Vice-Alcalde Lcdo. Andrés Noguera**
36 **Flores, el concejal Germán Rivadeneira Jua, la concejala Licenciada Raquel**
37 **Tovar Pichama, y el concejal profesor Federico Tseremp Ayui,** por lo tanto
38 contamos con el quórum reglamentario.- **SEÑORA SECRETARIA: SEGUNDO:**
39 Instalación de la sesión.- **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:** saluda y manifiesta:
40 he recibido la notificación de la señora Alcaldesa Nadia Senu que tengo que presidir la
41 presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, es lo que vamos a realizar en esta



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 mañana con los puntos que vamos a tratar incluyendo unos puntos que se van a
2 insertar, que han sido todos los puntos tratados dentro de las diferentes comisiones
3 para poder tratar en esta sesión, con estas palabras declaro instalada la presente
4 sesión de Concejo.-**SEÑORA SECRETARIA: TERCERO:** Aprobación del orden del
5 día.- **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:** pone a disposición del concejo el punto
6 del orden del día.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta: solicita
7 que se inserte dentro del orden del día el siguiente punto, haciendo énfasis que la
8 comisión siempre ha estado preocupado por hacer un análisis profundo que concierne
9 temas de interés colectivo, el primer punto a incorporarse es: Proyecto de Reforma a la
10 Ordenanza de RUTAS Y FRECUENCIAS DE TRANSPORTE URBANO E
11 INTRACANTONAL EN EL CANTÓN MORONA, este punto pongo en consideración
12 compañeros y colega alcalde subrogante.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** apoya
13 la moción.- **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:** somete a votación ordinaria, por
14 unanimidad ingresa el punto como numero 7.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** el
15 siguiente punto es: 2.-REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LOS
16 SERVICIOS DE APOYO, COORDINACIÓN, RESCATE, SOCORRO, PREVENCIÓN,
17 PROTECCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EN RESPUESTA ANTE DESASTRES
18 Y EMERGENCIAS EN EL CANTÓN MORONA, así mismo pongo a consideración.-
19 **SEÑORA SECRETARIA:** solicita que se especifique si los puntos que ingresan son
20 para mi primer debate porque no están especificados.- **CONCEJAL FEDERICO**
21 **TSEREMP:** responde que son para aprobación en primer debate.- **VICEALCALDE**
22 **ANDRES NOGUERA:** apoya la moción y somete a votación ordinaria, por unanimidad
23 ingresa el punto como octavo dentro del orden del día.-**CONCEJAL BRAULIO**
24 **JARAMILLO:** saluda y solita se de lectura al Memorando ingresado en la presente
25 sesión de Concejo.-**SEÑORA SECRETARIA:** Memorando Nro. GMCM-CCM-2023-
26 0028-M, Macas, 24 de enero de 2023, suscrito por el Lcdo. Braulio Ladislao Jaramillo
27 Zabala, Concejal del Cantón Morona. En la parte pertinente: ASUNTO: PUNTO PARA
28 LA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL.- Señora Alcaldesa solicito a usted de la
29 manera más comedida se sirva disponer se inserte dentro del orden del día de la
30 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal el siguiente punto: Conocimiento, análisis y
31 aprobación del reglamento para la elección de la REINA DE LA GUAYUSA Y LA
32 CANELA. Atentamente Lcdo. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala, Concejal del Cantón
33 Morona.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** salud ay manifiesta: en cuanto
34 este punto que manifestó el compañero Braulio Jaramillo ha sido tratado y por ser de
35 excepción y urgente respaldo a que este punto se trate en el orden del día.-
36 **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:** somete a votación ordinaria, por unanimidad
37 ingresa como punto 9 dentro del orden del día.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
38 **PICHAMA:** a conocer que existen otros puntos a ser considerados y tratar en este
39 orden del día mociono la aprobación del orden del día.- **VICEALCALDE ANDRES**
40 **NOGUERA:** apoya la moción y somete a votación ordinaria, por unanimidad se
41 aprueba el orden del día de la presente sesión de Concejo. **SEÑORA SECRETARIA:**
42 **CUARTO:** Aprobación del **Acta Nro. 0048-SO-2022** de la Sesión Ordinaria del Concejo
43 Municipal del Cantón Morona de fecha **28 de diciembre de 2022.**- **VICEALCALDE**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **ANDRES NOGUERA:** pone a consideración el punto del orden del día.-**CONCEJALA**
2 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** se abstiene en este punto de votar por cuanto no estuvo
3 presente, debido a que estaba haciendo uso de sus vacaciones.-**CONCEJAL**
4 **FEDERICO TSEREMP:** al no existir ninguna observación del acta **Nro. 0048-SO-2022**
5 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha **28 de**
6 **diciembre de 2022**, mociona la aprobación.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**
7 apoya la moción.- **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:** somete a votación ordinaria,
8 por mayoría se aprueba el acta antes mencionada.- **VICEALCALDE ANDRES**
9 **NOGUERA:** siguiente punto del orden del día.-**SEÑORA SECRETARIA: QUINTO:**
10 Aprobación del **Acta 0003-SO-2023**, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del
11 Cantón Morona de fecha **18 de enero de 2023**.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**
12 mociona la aprobación del acta de la sesión anterior, debido a que no hay sugerencias
13 en la misma.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** apoya la moción.- **VICEALCALDE**
14 **ANDRES NOGUERA:** somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el acta
15 de la sesión anterior.-**SEÑORA SECRETARIA: SEXTO:** Conocimiento, análisis y
16 autorización del cambio de uso de suelo para la presentación de los planos de
17 construcción del señor TARQUINO JARA basándose en el artículo 323 del Cootad.-
18 **VICEALCALDE ANDRÉS NOGUERA:** en este punto me voy a tomar la atribución e
19 exponer el siguiente punto del orden del día debido a que como presidente de la
20 comisión de planificación y presupuesto hemos tratado y como comisión hemos tratado
21 el punto que esta a consideración, en esta caso lo que se plantea es la aprobación es
22 un proyecto sumamente ambicioso para la ciudad de Macas, en e cual se plantea
23 construir un edificio de diez plantas en la calle Soasti y Domingo Comín en el predio del
24 señor Tarquino Jara, hemos hecho el análisis respectivo en la comisión, tenemos los
25 puntos de vista sumamente importantes y sobre todo del aspecto técnico, el señor
26 director del departamento de planificación nos ha dado las luces para este proyecto,
27 igualmente el arquitecto Diego Garcés, tenemos entendido que este proyecto lleva un
28 tiempo cercano a dos años para ser aprobado en especial en departamento de Control
29 Urbano tienen la normativa para poder hacer la aprobación de este proyecto, se ha
30 hecho un análisis y un estudio, en los cuales dicen se podría en base al estudio de
31 tramo aprobar nueve plantas, ellos tienen diez plantas y el plan de uso y gestión de
32 suelo que tanto estamos esperando para poder ya tomar determinaciones , saben que
33 la consultoría del pugs se encuentra en este momento ya teniendo inconvenientes, de
34 hecho se esta trabajando en una terminación unilateral, es decir no vamos a contar en
35 el corto plazo con el plan de uso y gestión de suelo, tenemos que normar de manera
36 provisional esta situación, es cerca al millón de dólares lo que quiere invertir el señor
37 usuario Tarquino Jara en la ciudad de Macas, hay muchas consideraciones que se
38 tomaron dentro de la comisión de planificación y presupuesto, nosotros como concejo
39 nos da la facultad la normativa legal y el Cootad, pero nosotros tenemos el respaldo del
40 equipo técnico municipal, esperamos que estos proyectos sigan llegando a la ciudad de
41 Macas, sobre todo que ya tengamos la normativa legal para poder aprobar de forma
42 administrativa y no tenga que estar estos trámites que estar llegando al seno del
43 concejo y a veces tomar determinaciones en el ámbito netamente político, es por eso



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 compañeros concejales que yo me tome la atribución esta mañana de hacer la
2 exposición, tenemos la moción redactada y en este momento vamos a plantear la
3 moción. Planteo la moción: "Autorizar el cambio de uso de suelo con respecto a la
4 altura máxima solicitado por el señor Tarquino Jara, para la edificación de la
5 construcción de hasta 10 pisos, el mismo deberá ser aprobado por el departamento de
6 control urbano con todos los estudios complementarios necesarios ubicado en la
7 parroquia Macas zona 7 calle Domingo Comín entre Soasti y Amazonas" esta es la
8 moción que presento con el respaldo del departamento de control Urbano, a
9 consideración de ustedes.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** este punto como ya lo
10 había manifestado usted lo habíamos analizado en sesión de la comisión de
11 planificación y presupuesto, ahora que estamos ya dentro del pleno del concejo, para
12 que todos los que hacemos el concejo municipal estemos claros de lo que se trata,
13 como ya lo dijo usted es una inversión sumamente grande, pero lastimosamente la
14 ordenanza vigente es la que nos impide poderlo realizar de manera paulatina hemos
15 venido esperando la actualización del pugs que es un instrumento que regula para la
16 planificación ordenada, por ello las otras ordenanzas deben sujetarse a ello, quisiera
17 que considerando que se va a tomar la decisión que dice el Cootad a través del 323,
18 que da la potestad al Concejo Municipal que nos permite normar en este caso actos de
19 pronto que no se tiene por parte de las direcciones pertinentes, por ello para que quede
20 todo en actas, por eso yo solicito señor alcalde que por medio suyo se pueda hacer la
21 intervención necesaria por parte de la dirección de planificación, de pronto por parte de
22 la dirección de control urbano, considerando que de darse este tipo de casos, nos toca
23 a nosotros como pleno del concejo seguir en función del 323, pero también para
24 conocimiento de los compañeros concejales se ha resuelto que ya en la próxima sesión
25 de la comisión de planificación y presupuesto vayamos dejar ya regulado hasta que
26 pues que a tiempo la administración que fuese pueda tener debidamente aprobado ese
27 es mi pedido en el sentido, de manera resumida muchas gracias.-**VICEALCALDE**
28 **ANDRES NOGUERA:** por favor al arquitecto Diego Garcés, Director de Control Urbano
29 que haga una explicación, cabe recalcar que este proyecto va a ser revisado, lo que
30 nosotros estamos autorizando que puedan edificar hasta diez pisos y aquí inicia los
31 procesos de revisión de planos y me imagino también que el cuerpo de bomberos
32 tendrá injerencia en ese sentido más que bien que se pueda tratar este punto para que
33 usted tengan conocimiento.- **ARQUITECTO DIEGO GARCÉS DIRECTOR DE**
34 **CONTROL URBANO.-** saluda y manifiesta: es la aprobación de una edificación en
35 donde la normativa de la zona la altura máximo es cinco pisos, el proyecto se
36 encuentra aprobado con la altura de cinco pisos, obviamente los propietarios solicitan
37 hasta 10 pisos, ellos según su plan de negocios alegan que 10 pisos es lo que les va a
38 convenir e invertir algo de un millón de dólares, obviamente nosotros con la ordenanza
39 vigente, la ordenanza que sanciona la autorización de la ocupación del suelo que fue
40 aprobada en febrero 2019, es por eso que el propietario ingresa la información para
41 que los que los concejales resuelvan en esta zona que es la zona 7, para poder
42 determinar las alturas hay que hacer un análisis completo de toda la ciudad, no se va
43 haciendo por calles o por manzanas, sino que tiene que hacerse completo en donde va



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 ha haber edificaciones de dos pisos de cinco pisos, de 10 pisos, no es un análisis
2 técnico que sea aislado, obviamente eso manejan los técnicos de ordenamiento
3 territorial, nosotros como control urbano lo que hacemos es acoger las ordenanzas que
4 se aprueban dentro del seno del Concejo ponerles en ejecución y hacer cumplir las
5 normas, esa es nuestra función como control urbano y es por eso que nosotros hemos
6 dado la negativa a la aprobación del concejo.- **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:**
7 vamos a escuchar también al director de planificación Francisco Torres , justamente
8 para que quede en actas, porque tienen apreciaciones diferentes y no quede solo a
9 consideración de los concejales que pone siempre constancia que nosotros trabajamos
10 siempre con los aspectos técnicos y no tomamos decisiones aisladas, adelante arquitecto
11 - **ARQUITECTO FRANCISCO TORRES- DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** saluda y
12 manifiesta: verdad en la última sesión en la comisión se trato este tema, obviamente se
13 analizó la parte técnica, nosotros como planificación obviamente estamos involucrados
14 dentro de estos condicionantes que expresa el arquitecto Garcés, si bien es cierto es
15 Control Urbano quien determina las políticas para aprobar este tipo de proyectos, pero
16 no estamos ajenos a todo lo que respecta a planificación y una de ellas es ver que
17 Macas vaya creciendo de una forma que garantice esa condición de hacer de Macas
18 esa ciudad consolidada, una ciudad que pueda ser considerada consolidada en la
19 amazonia y eso es lo que se ha propendido, obviamente ahorita se esta tratando de
20 aprobar un proyecto de gran magnitud aquí dentro de la ciudad y creo que es factible
21 como lo había indicado de que se vaya normando nuevos proyectos, pero aquí viene la
22 pregunta, podemos aprobar cinco pisos, diez pisos, quince pisos, pero que va a pasar
23 a lo mejor viene el propietario hace un piso y queda el resto de edificación para cuando
24 se pueda, entonces, esa no es la idea, al menos como planificación quisiéramos
25 garantizar y para eso es mi intervención ahora de que se notifique o se norme la
26 sugerencia al propietario, no se si esto sea por medio legal de que él tendría que
27 cumplir a cabalidad las diez plantas que el propone de manera que ahí si se logre el
28 objetivo que es de garantizar la estética en la ciudad, no seria prudente aprobarle los
29 pisos que sea, que a lo mejor va a quedar inconcluso, obviamente la fachada tendría
30 que quedar completa, a lo mejor de manera simultanea pero si garantizar la estética de
31 la ciudad, tenemos problemas que se construyen pisos y por ultimo rematan con
32 cubiertas metálicas a feado mucho la estética de la ciudad, esa es una
33 recomendación mía como planificación velando por el interés de lo que queremos
34 hacer de Macas una ciudad que sea bien vista por los visitantes,.- **SEÑOR ALCALDE:**
35 pone a consideración la moción presentada.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
36 **PICHAMA:** gracias señor Alcalde subrogante, en realidad es muy pertinente mencionar
37 que desde que llegamos a esta administración el plan de uso y gestión de suelo está
38 ahí y nos indican fechas estas se vienen prorrogando y todo se viene dilatando y este
39 documento prácticamente es un documento normativo para poder organizar a todo el
40 cantón, nos sigue haciendo falta y nosotros como concejo municipal muchas de las
41 veces no cumplimos con el servicio de ofertar como competencia del municipio de
42 Morona por este inconveniente que no tenemos esta documentación, ahora cierto es lo
43 que todos hemos manifestado, lo que han manifestado los directores que están dentro



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 de las competencia y prácticamente queda en actas y en constancia lo que nosotros
2 como pleno del concejo municipal lo que nosotros vamos hacer basándonos en el
3 artículo 323 donde nos indica que podemos brindar aprobaciones de otros tipos de
4 actos normativos, nos deja este artículo en potestad, con el afán de servir, con el afán
5 de brindar una salida como hemos indicado siempre que el gobierno municipal debe
6 brindar salidas, sabemos que hay muchas cosas que paralizan todos los aspectos,
7 obstaculizan incluso que la ciudad se desarrolle, pero aquí hay las excepciones y va a
8 depender de nosotros poder brindar esa salida y en este caso el señor Tarquino Jara y
9 su familia, quiere construir quiere invertir en Macas y quiere tener algo propio y es muy
10 pertinente basarnos en este artículo y brindar una votación afirmativa y por ello
11 respaldo la moción que usted ya presento señor Concejal.- **VICEALCALDE ANDRES**
12 **NOGUERA:** somete a votación ordinaria el punto del orden del día, por mayoría se
13 aprueba el punto, con una abstención por parte del concejal German Rivadeneira Jua.-
14 **SEÑORA SECRETARIA SÉPTIMO:** Aprobación en primer debate del de Proyecto de
15 Reforma a la Ordenanza de RUTAS Y FRECUENCIAS DE TRANSPORTE URBANO E
16 INTRACANTONAL EN EL CANTÓN MORONA.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**
17 solicita la intervención de la directora de tránsito o el técnico a cargo para que pueda
18 deliberar el punto que esta en debate.- **ING. ANDRES QUINTUÑA TECNICO DEL**
19 **DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRASPORTE TERRESTRE:** saluda y manifiesta:
20 procedo hacer la explicación de cual seria la reforma en cuanto las rutas y frecuencias
21 del transporte urbano intracantonal del cantón Morona, se plantea es una variación en
22 las rutas urbanas y rurales, en las rutas urbanas se plantea el cambio o modificación de
23 la frecuencia de un lapso o intervalo de 10 minutos a un recorte de 8 minutos en
24 cuanto una ruta abierta desde Jimbitono hasta Arapicos y también lo que es la
25 supresión de la línea numero 7 y la línea numero 6 como tal, hasta que se demuestre
26 que existe una demanda necesaria en la que se mantenga un punto de equilibrio de la
27 oferta y demanda en este punto, en la rutas rurales se plantea un cambio en Ángel
28 Rubi con cuatro frecuencias y de igual manera Río Macuma, Sawa y Cuchaentza y
29 Chiquichiquenza también se esta planteando variaciones en los intervalos de tiempo de
30 igual manera estos puntos ya se habían tratado en diferentes comisiones con el Lcdo.
31 Braulio Jaramillo quien es prácticamente el presidente de la comisión, esa sería la
32 explicación corta muchas gracias.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** ha llegado
33 todos los documentos dentro de nuestro quipux, como de costumbre hemos estado
34 sesionando dentro de la comisión, ayer se han analizado estos puntos, así como
35 antecede el señor técnico del departamento respectivo, habiendo revisado todo y
36 teniendo informes que nos garantice los estudios realizados, en base a eso se ha
37 creado la reforma de la ordenanza, también nos han hecho mencion que existe actas
38 de algunas reuniones del departamento de transito con algunos representantes de las
39 compañías y rutas y frecuencias que tenemos como buses urbanos, a lo cual hay
40 acuerdos, que han ido formalizando también con los representantes de las
41 comunidades como síndicos, representantes de las parroquias, esa necesidad surge de
42 los actores sociales o de las organizaciones barriales, así énfasis de aquello tenemos
43 informes que garantizan, informes de parte jurídica y eso nos amerita compañeros,



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 nosotros entes de control que regulan, por lo tanto creo que ayer abordamos a fondo,
2 hoy hemos planteado a este concejo para que las decisiones sean tomadas a
3 conciencia porque pensamos que estamos haciendo las mejores intenciones para la
4 ciudadanía, mas entorpecer algunos proyectos que estén en contra de los ciudadanos,
5 por lo tanto compañeros concejales, estimado alcalde subrogante, usted sabe que
6 tomamos unas decisiones para que hoy este concejo tome las mejores decisiones, por
7 lo tanto quiero proponer que se apruebe la reforma Ordenanza de RUTAS Y
8 FRECUENCIAS DE TRANSPORTE URBANO E INTRACANTONAL EN EL CANTÓN
9 MORONA en primer debate.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: como ya lo ha
10 explicado el Concejal Federico Tseremp presidente de la Comisión de Legislación y
11 Fiscalización ayer había participado de esta reunión en la que como presidente de la
12 Comisión de tránsito que había hecho llegar las observaciones, que entre ellas había
13 solicitado al técnico de tránsito que nos haga llegar las actas respectivas de la
14 socialización que lo realizaron con el fin que todo quede dentro de la carpeta una vez
15 que esta reforma a la ordenanza allá sido aprobada en primera y segunda instancia el
16 concejal Federico Tseremp ya hizo la moción yo voy aprobar la moción del concejal
17 Federico Tseremp pero con la observación que se inserte dentro del punto también se
18 aprobase en primer debate y regrese a la comisión de legislación y fiscalización y de
19 ahí nosotros podamos tener todos los respaldos a las que hice mencion considerando
20 también de que también había pedido de ser posible tener una reunión ampliada con
21 cada uno de los señores transportistas los señores concejales con el sentido de tener
22 todo en orden para que esta pase en el segunda y definitivo debate solamente con
23 esas observaciones Alcalde subrogante yo respaldo la moción del Concejal.- **SEÑORA**
24 **SECRETARIA**: manifiesta que se debe modificar la moción por lo que acaba de señala
25 el concejal Braulio Jaramillo y apoyar nuevamente para respetar el procedimiento
26 parlamentario.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP** :modifica la moción quedando de
27 la siguiente manera: que se apruebe en segundo debate la reforma a la Ordenanza de
28 RUTAS Y FRECUENCIAS DE TRANSPORTE URBANO E INTRACANTONAL EN EL
29 CANTÓN MORONA y que regrese a la Comisión de Legislación y Fiscalización previo
30 al segundo debate.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: apoya la moción.-
31 **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA**: somete a votación ordinaria, por unanimidad se
32 aprueba el punto del orden del día.-**SEÑORA SECRETARIA**: **OCTAVO**: Aprobación en
33 primer debate de la REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LOS
34 SERVICIOS DE APOYO, COORDINACIÓN, RESCATE, SOCORRO, PREVENCIÓN,
35 PROTECCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EN RESPUESTA ANTE DESASTRES
36 Y EMERGENCIAS EN EL CANTÓN MORONA.- **CONCEJAL FEDERICO**
37 **TSEREMP** :en este punto a tratarse respectivamente fue analizado en la comisión
38 respectiva tomando en consideración que los informes tienen a favor, el informe
39 jurídico, con su venia señor Alcalde subrogante si desde el departamento jurídico nos
40 puede aportar para la toma de decisiones ante este punto en tratamiento.-
41 **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA**: no se encuentra nada del departamento jurídico
42 compañero Federico en todo caso lo que podemos hacer compañeros obviamente con
43 su venia es aprobar en primer debate y que regrese a la Comisión de Legislación y



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 Fiscalización para que obviamente ahí tener la sesión también con los compañeros del
2 cuerpo de bomberos y el asesor jurídico del municipio y pues de ahí ya pasamos para
3 el segundo debate.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** propongo que se apruebe en
4 primer debate a reforma a la ordenanza y que regrese a la comisión respectivamente y
5 deliberando algunas inquietudes sugeridas por su autoridad para tomar decisiones en
6 el segundo debate y su respectiva aprobación señor alcalde.- **VICEALCALDE**
7 **ANDRES NOGUERA:** apoya la moción y somete a votación ordinaria, por unanimidad
8 se aprueba el punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA:NOVENO:**
9 Conocimiento, Análisis y aprobación del reglamento para la elección de la REINA DE
10 LA GUAYUSA Y LA CANELA.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** como todos
11 tenemos conocimiento la semana anterior habíamos analizado lo referente al
12 lanzamiento del evento del proceso de contratación, ahí a nosotros se nos hace llegar
13 documentos que no llegan al quipux pero sin embargo ya han sido enviados, por eso
14 fue que yo oportunamente había pedido a la señora Alcaldesa el espacio para poder
15 deliberar pero esta nos fue cortada y es por eso lo que hubiésemos podido tratar en
16 esa ocasión tenemos que hacer el día de hoy, por eso nos hemos reunido en una
17 sesión extraordinaria y el señor director del área de Economía solidaria, solicito que el
18 señor director por su intermedio pueda hacer conocer de manera resumida de este
19 reglamento que va a ser aprobado para la elección de la reina de la guayusa y la
20 canela 2023.- **ING. OSCAR ANDRADE- DIRECTOR DE ECONOMIA SOLIDARIA Y**
21 **TURISMO:** saluda y manifiesta: si bien es cierto el día lunes en sesión extraordinaria se
22 aprobó ya la propuesta del evento de la guayusa y la canela para el 2023, tomando en
23 consideración que dentro de los eventos a realizarse esta la elección de la reina de la
24 guayusa y la canela, es necesario también que el seno del concejo apruebe el
25 reglamento para esta elección, el día de hoy tuvimos una sesión de la comisión donde
26 esta todos los puntos todo lo referido a los requisitos, los miembros de la comisión, la
27 inscripción y la elección en general de la reina de la guayusa y la canela, tomando en
28 consideración todas las sugerencias se ha presentado al seno del concejo para la
29 aprobación del reglamento, porque es necesario tener ya la aprobación del concejo
30 para publicar ya el cronograma de inscripciones que estaría determinado desde el día
31 de mañana desde el jueves 26 hasta el viernes 3 de febrero, esto es en resumen lo que
32 puedo manifestar.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** con la debida explicación yo
33 propongo la aprobación del reglamento para la elección de la REINA DE LA GUAYUSA
34 Y LA CANELA 2023, esa es mi propuesta.- **VICEALCALDE ANDRES NOGUERA:**
35 pone a consideración la moción presentada.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
36 **PICHAMA:** para conocimiento de todos quienes estamos presentes es muy necesario
37 de que cuando en una comisión el trabajo de una propuesta que ha sido
38 institucionalizado se deba también cumplir con ciertos procesos como es este, que es
39 la aprobación del reglamento interno para la elección de la reina de la guayusa y la
40 canela, no descartamos o dejamos a un lado el trabajo que han realizado los técnicos
41 de también presentarnos los documentos donde también nos ponen los números que
42 van a ser utilizados de forma desglosada, a ello, cumpliendo con todos los procesos
43 con documentos y firmas de respaldo de la comisión pertinente por el cual como



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 miembro de la comisión respaldo la moción presentada.- **VICEALCALDE ANDRÉS**
2 **NOGUERA**: somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto del orden
3 del día.-**SEÑORA SECRETARIA:DÉCIMO**: CLAUSURA: siendo las 10h54 minutos el
4 señor vicealcalde declara clausurada la presente sesión ordinaria de Concejo.-

5

6

7

8

9

10 Lic. Andrés Noguera Flores,
11 **VICEALCALDE DEL CANTÓN MORONA,**

12

Abg. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO





**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 0004-SO-2023 FECHA 25 DE ENERO DEL 2023.

En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorpórese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluisa	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Flora Lucia Barrera Vera	Director de Gestión Administrativo		
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional (S)		10:11
7	Ing. Reinoso Erazo Rodney Patricio.	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Lcdo. Jimmy Rivadeneira.	Director de Gestión de Talento Humano		10:00
9	Señor. Raúl Gallardo	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		
10	Ing. Oscar Andrade	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10:00
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		
12	Dr. Byron Rivadeneira	Asesor de Alcaldía		10:00
13	Abg. Jorge Cabrera Flores	Procurador Sindico		
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10:00
15	C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		

**AB. RUTH CABRERA SALAS.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA .**